

**(DDA)**

Dirección de Derecho de Autor

Lucha contra la piratería online

El Indecopi amplía el bloqueo de la página web *Roja Directa* en el Perú a través de la cual se estarían cometiendo infracciones a la legislación sobre derecho de autor y derechos conexos

La Comisión de Derecho de Autor (CDA) del Indecopi, en el marco de sus competencias, dictó dos medidas cautelares por las cuales ordenó el bloqueo del sitio web *Roja Directa*. Esta web facilitaría el acceso, de manera ilícita, a la transmisión de diversos torneos internacionales de fútbol, particularmente la Copa Libertadores de América y la Copa Sudamericana.

Dichas medidas fueron adoptadas de manera adicional a las ya ordenadas por la Comisión de Derecho de Autor, el pasado mes de setiembre (<https://bit.ly/2TT55vf>), respecto del bloqueo de *Roja Directa* a través de las empresas proveedoras de servicios de acceso a Internet América Móvil Perú S.A.C. y Telefónica del Perú S.A.A.

En tal sentido, a través de las Resoluciones N° 556-2018/CDA-INDECOPI (<https://bit.ly/2rmlQko>) y N° 557-2018/CDA-INDECOPI (<https://bit.ly/2Pijf0H>), se ordenó a las empresas Entel Perú S.A. y Viettel Perú S.A.C., respectivamente, en su calidad de proveedoras de servicios de acceso a Internet, a fin de que bloquee el sitio web *Roja Directa*, con dirección electrónica: <http://www.rojadirecta.me> (<http://www.rojadirecta.com>, <http://www.rojadirecta.es>, <http://www.rojadirecta.eu>, <http://www.rojadirecta.org>, <http://www.rojadirecta.cat> -en catalán- y <http://it.rojadirecta.eu> -en italiano-).

La CDA consideró, entre otros fundamentos, que mediante el referido sitio web se estaría infringiendo la normativa sobre derecho de autor y derechos conexos, ya que se brindaría una lista de enlaces, debidamente organizados por evento deportivo, que remiten a otras páginas web que retransmiten de forma simultánea las emisiones de empresas que sí cuentan con titularidad (derechos) como la empresa Fox Latin American Channel LLC (Fox), presuntamente sin contar con su autorización.

Cabe señalar que el presente procedimiento de medida cautelar se dio a instancia de la empresa Fox Latin American Channel LLC (Fox), con el fin de proteger sus derechos, los que vendrían siendo perjudicados a través del referido sitio web.

Lima, 06 de diciembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

